

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes, 2 de octubre de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 1.110.

Comisión provincial.

SESIÓN DEL 1.º DE OCTUBRE DE 1900.

Bajo la presidencia de don Gregorio Alonso Castilla, Vicepresidente accidental de la misma y con asistencia de los señores diputados don Evaristo Díez y don Agustín Díez, celebró sesión la Comisión provincial, siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

Acto continuo se tomaron los acuerdos siguientes:

Para celebrar sus sesiones en el presente mes, fueron señalados los días 1, 8, 16, 23 y 30 á las diez de la mañana.

Se nombró peón caminero de la carretera de Peleas de Abajo, á don Plácido Pérez, por defunción del que desempeñaba el cargo citado.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de noviembre próximo.

La Comisión acordó que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de los pensionados en la Estación Enológica de Toro, se componga del señor Presidente de la Excm. Diputación provincial, Comisión provincial, señor Maestro del Hospicio y Secretario de la Corporación.

Que los ejercicios den lugar el día 8 próximo en el Salón de sesiones de la Excm. Diputación, á las 4 de la tarde.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 1.º de octubre de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El director general de Comunicaciones ha dirigido una circular á todos los centros telegráficos, manifestando que desde hoy es potestativo en el público usar en los despachos las hojas timbradas ó las que desde antiguo se vienen empleando.

A la hora de cerrar esta carta, es recibida en la Presidencia del Consejo por el señor Silvela la Comisión de vascongados que ha venido á negociar con el ministro de Hacienda la reforma del concierto económico.

También ha sido recibido por el jefe del Gobierno, el señor Ferrer y Vidal, que, en representación del Fomento de Barcelona, ha venido á tratar de los medios de resolver la crisis industrial catalana.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación recibió ayer un telegrama del gobernador de Gerona, rectificando las noticias circuladas por Madrid de haber ocurrido colisiones en las calles de Olot.

En el citado telegrama se dice que se han cerrado varias fábricas y que hay obreros en huelga.

Hasta ahora, estos últimos permanecen en actitud pacífica.

Para el próximo miércoles ha anunciado su regreso á Madrid el señor Romero Robledo.

Importante carta.

El ilustre Jefe del partido liberal, ha dirigido desde Avila una cariñosa y expresiva carta á nuestro querido amigo

don Santiago Almaráz, en la que felicita á todos los sayagueses por el entusiasta recibimiento hecho al diputado por el distrito don Federico Requejo, en su reciente visita á los pueblos de Sayago.

Publicamos á continuación la carta del señor Sagasta, sencilla, elocuente y reveladora del interés que siempre ha sentido por todo lo que á esta provincia se refiere.

Sr. don Santiago Almaráz.

Mi estimado amigo:

Gracias por el cariñoso telegrama que en nombre de las Comisiones de los pueblos de Sayago ha tenido la bondad de dirigirme; y reciban todos mi felicitación por el acto realizado en favor de su diputado, nuestro amigo el señor Requejo.

Siempre suyo afectísimo amigo seguro servidor,

q. l. b. l. m.

P. Sagasta.

Avila, 28 septiembre 1900.

Notas del día.

En nuestro Barrios Bajos ha tres días tuvo lugar una sabrosa escena pues lucharon furiosas como arpas dos jóvenes hermosas, cada una de amor y celos llena.

La causa es la de siempre; un guapo mozo que amando á las dos niñas belicosas, en medio de la broma y alborozo que siempre nos producen estas cosas, no presintió que pudo armar un lío de padre y señor mío, hasta el punto de ver una en su cara, de la Venus de Milo imagen rara, una gran cortadura

que de su rostro mengua la hermosura. Para acabar diré, bellas lectoras (y como ahora yo siempre he de decirlo) que no probeis de celos la amargura ó afeadas por un enorme chirlo vereis vuestras facciones seductoras.

Hace poco en Bayona se ha celebrado en la Plaza de Toros un espectáculo que á todos los franceses ha interesado.

Allí la ópera Carmen representaron unos cuantos cantantes muy celebrados.

Empezaron la obra con entusiasmo los tres actos primeros, pero en el cuarto al mismo tiempo un toro fué allí lidiado.

La noticia me gusta sin comentarios, pues el lector los hace sin gran trabajo; pero diré tan solo que es un sarcasmo ver óperas y toros así lidiados.

Sin esa unión (1) que encanta la soledad de Paraíso espanta; pero es más espantosa todavía la de éste, Costa y Alba en Compañía.

El Bachiller Angelus.

La rebelión en China.

Londres 1.º

El diario *Daily Express* dice, con referencia á un despacho de Shanghai, que las tropas aliadas ocuparon á Chan-Hai-Konan.

Londres 1.º

El periódico *The Times* publica un despacho de Hong Kong, fecha 28, diciendo que las turbulencias de Sikiang van extendiéndose á otras localidades.

Londres 1.º

Despachos de Taku que publica el periódico *Daily Mail* dan cuenta de que

(1) Nacional.

los generales francés, ruso y americano han declarado que sólo reconocen la autoridad del generalísimo, conde de Waldersee, en el campo de batalla.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 1.º de octubre de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

San Sebastián 1.

El marqués de Portago ha dirigido un telegrama al señor Dato diciéndole que puede asegurar que el servicio postal internacional no retrasa los trenes más que unos minutos en la frontera.

«Sin embargo—añade—, ello es que llegan á San Sebastián con un retraso, por lo regular, de menos de una hora, aumentándose este retraso de San Sebastián á Madrid en tres y cuatro horas.

«Son, por tanto, pretextos de las Compañías para justificar el retraso, que es consecuencia del pésimo material; pues no puede alegarse el servicio internacional como pretexto del retraso, puesto que no lo hacen.

«En prueba—agrega el director general de Comunicaciones—, remito á vucencia el retraso de los trenes de hoy, que nada tiene que ver con el servicio internacional:

«Noroeste, tres horas y cuarenta y cinco minutos.

«Andalucía, treinta minutos.

«Y Norte, expreso, dos horas y diez minutos.

El señor Dato, después de leer el telegrama del marqués de Portago, dijo que ahora se precintan las sacas en la frontera en vez de precintar el vagón donde se meten los sacos, como se hacía antes, porque se notaba con frecuencia la falta de certificados, sin que se pudiera exigir á nadie responsabilidad, puesto que no se sabía dónde se realizaba la sustracción, si en España ó en el Extranjero.

Añadió el ministro de la Gobernación que cuando se estableció este servicio aumentóse el personal necesario, y opina, como el marqués de Portago, que las Compañías sólo quieren buscar pretextos para justificar el retraso de los trenes.

Cree el señor Dato que el retraso se debe á la inferior calidad del carbón que emplean las Compañías y al mal estado del material.

San Sebastián 1.

La reina á regalado á cada marino de la tripulación del *Giralda*, como recuerdo de su expedición marítima, una moneda de oro de 25 pesetas, acuñada con el busto de Alfonso XIII; á las clases les ha regalado un alfiler de corbata, de oro, en forma de ancla, para cada uno, y á los oficiales otro igual, pero con brillantes.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al Archiduque Carlos.

San Sebastián 1.

El Príncipe Carlos de Caserta ha marchado á Cambó, habiendo ido el señor Dato á despedirle en la estación.

El ministro de la Gobernación ha dado lectura á la Reina de los extensos telegramas que se han recibido dando cuenta de la inauguración de las obras del pantano de Ciudad Real.

El Archiduque Carlos Eugenio ha dirigido un telegrama á la Reina dándole cuenta de su arribo al Ferrol.

El Corresponsal.

EL PAYASO

Vedle su pintado rostro de bermellón y albayalde; su vestido tan grotesco cual si fueran carnavales; os dice que es el payaso que va por plazas y calles, diciendo mil tonterías y dando saltos mortales.

Es el que si ríe llora al verse tan despreciable, y es en suma un ser autómatas que divierte por dos reales.

¡Pobre ser! ¡Pobre payaso no te comprenden bastante! Te juzgan de genio alegre, te tachan de botarate, y no saben que las lágrimas resbalan por tu semblante; ¡lágrimas que no hay quien vea pues las tapa el albayalde!

Ernesto Suarez.

Cura milagrosa.

El señor don Cristobal dos Santos, calle de Rosa, 126, Villa Nova de Gaya, enfrente de Porto, nos hace constar que salvó á su hija Adelina, hace ya mucho tiempo enferma. No hacen falta elogios; la siguiente carta nos indicará la gravedad del mal y el tratamiento que la salvó de un peligro inminente.

«Es mi deber informar á ustedes, nos escribe, que mi hija Adelina, de 18 años, obtuvo, con las píldoras Pink, una cura radical y una salud excelente. Hace ya muchos años que sufría una terrible anemia que la iba minando á tal punto, que yo preveía un desenlace fatal. Un padre que ame á su hija comprenderá el inmenso dolor de quien ve á la niña extenuada, á la pobre criatura acercarse á la sepultura. Había empleado todos los medios en diferentes tratamientos que desgraciadamente no dieron el menor resultado.

«Daba pena ver el aspecto de la pobre mártir: color pálido, mirar apagado, labios descoloridos, más bien parecía un cadáver que una criatura viva. Leí un día en un periódico la cura de un caso parecido, debida á las Píldoras Pink.

«Para descargo de mi conciencia se las hice tomar, y en poco tiempo noté con asombro sensible mejoría.

«El rostro parecía más alegre, más animado. Redoblé mis esfuerzos y poco tiempo después di por salvada á mi hija. Recobró el buen color, el apetito, el sueño, la alegría y las fuerzas.»

La anemia, ese enemigo que aniquila á la juventud, sobre todo en el período de su desarrollo, estaba ya á punto de completar su fatal tarea, cuando las Píldoras Pink llegaron á tiempo para renovar la sangre empobrecida, que así recobra vigor, como que ataca á la enfermedad, cosa que ha de suceder siempre en los casos de debilidad general del hombre ó de la mujer, de enfermedades nerviosas, de consecuencias de molestias agudas y particularmente de los perniciosos efectos de la «influenza» que tanto se extendió últimamente y que tan á menudo amenaza la salud.

Las Píldoras Pink, fueron aprobadas oficialmente por la Junta Consultiva de Sanidad de Portugal.

Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gablín etc. Co., farmacéuticos de primera clase de París, se hallan de venta en casa de don Norberto Macho, Zamora, y en todas las farmacias al precio de ptas. 4 la caja ó ptas. 21 las seis cajas.

Nuestro representante para España, Frans Janssens, Paseo de Gracia, 67.—Barcelona.

EL CRIMEN EN LA PLAZA DE SANTA LUCIA

JUICIO POR JURADOS

PRIMERA SESIÓN

A las diez y media de esta mañana, dió principio en la Audiencia provincial la primera sesión del juicio oral y público del crimen de la plaza de Santa Lucía.

Numeroso público de todas las clases sociales, esperaba desde las primeras horas de la mañana en la puerta de la cárcel la apertura de juicio.

Verificado el sorteo de Jurados, quedó constituido el Tribunal de hecho por los señores don Ramón Gutierrez, don Cefirino Bernardino, don Salvador Andrés, don Mariano Almaráz, don Juan García Calzada, don Antonio Machado Alonso, don Manuel Avedillo Rivera, don Blas Alvarez Martín, don Andrés Alonso Alonso, don Basilio Alonso Martín, don José Blanco Vega, don Vicente Blanco, don Antonio Calzada Pérez y don Manuel Sastre García.

Forman el Tribunal de Derecho los señores Velasco, presidente, Ruiz y Rodríguez Pérez. El Ministerio público se halla representado por el Teniente Fiscal don Lucinio Martínez y las defensas por los señores Morán López, Núñez y Morán Arroyo; que defienden respectivamente, á Francisco Manso, Onésimo Prieto y Antonia Tamame, Jesús y José Antón.

El presidente de la Audiencia declaró constituido el Tribunal é hizo una minuciosa exposición del hecho acerca del cual había de juzgarse.

Se dió lectura de las conclusiones provisionales presentadas por el Ministerio Fiscal, que ayer publicamos, y se leyó también las presentadas por las defensas.

Exámen de los procesados.

Jesús Antón Hernández.

A las preguntas generales de la Ley contestó, ser soltero de 19 años, peluquero y sin antecedentes penales, dice:

Que hallándose á la puerta de la iglesia de Santa Lucía con José Gómez y Melanejo Montaña, pasó Francisco Fernández diciendo á estos que no estuvieran con el que declara porque decía que él tenía un arma de fuego y quien la tenía era el declarante, diciendo que le había de matar y arrojándose sobre el dicente le tiró contra la pared de la Iglesia y le mordió en la cara, acercándose el padre con una orquilla y su hermano con un vergajo para pegarle, y no lo hicieron porque lo impidió la gente que se aglomeró. Que el padre se retiró á su casa y los dos hijos entraron en la Iglesia; que al salir, le dijo el declarante que viera lo que le había hecho y le contestó el Francisco que en aquel momento le iba hacer más, sacando una navaja y entonces el dicente cogió una piedra para darle y no lo hizo, pero el Francisco le dió un golpe en el ojo derecho, no sabe si con la navaja ú otro instrumento, separándoles la mucha gente que allí había, además de los indicados. Que á pocos momentos volvió el hermano del Francisco, llamado Julio, diciendo que le había pegado á su padre y el declarante, le dijo que se retirara, que el no tenía culpa de nada y entonces se presentó el municipal Hilario Concejo y le dijo al declarante que fuese con él para curarle y le condujo á la Carcel. Que no vió á su hermano José en la cuestión, pero que se encontró con él cuando andaba buscando la gorra y que entonces el Francisco iba para casa. Que vió á Onésimo cuando era con-

ducido y que no oyó nada á su tía Antonia que se refiriera á su hermano José, y que ignora que su repetido hermano tuviera una navaja con mango negro; que comenzó la riña el Francisco con el que declara y Elicer Bailón, el cual llevaba unas tijeras de su oficio de peluquero.

A este procesado le hacen el fiscal, las defensas y el presidente multitud de preguntas y observaciones á todas las cuales contesta con extraordinaria serenidad y viveza.

Durante el interrogatorio, la presidencia llamó varias veces la atención de la defensa de los hermanos Jesús y José Antón, para que no entorpezca con sus insistentes interrupciones el buen orden de la discusión.

José Antón Hernández

hermano del anterior, de 23 años, sastre, dice:

Que sobre las ocho y media de la mañana se encontraba en la plaza mayor y bajó á la de Santa Lucía donde supo que su hermano había tenido cuestión con el interfecto y le encontró tirado en medio de la plazuela, rodeándole bastante gente, conociendo entre los que había á Francisco Manso, Onésimo Prieto, Heliodoro Prieto y otro cuyo nombre ignora, hijo de un carabnero.

Que se quedó en la acera donde vive el padre del Francisco en compañía de su primo Heliodoro, diciendole Antonia y su marido Onésimo que el Francisco Fernández estaba pegando á su hermano y tenía en la mano una navaja. Que después de esto se metió el declarante á almorzar en su casa, quedándose en la acera Heliodoro con Arturo Salvador y que seguidamente salió y observó que estaban pegando á su hermano el padre del Francisco en unión de éste y otro hermano llamado Julio y yendo hacia ellos, le dió un golpe con una navaja de su pertenencia, que se echaron sobre él el hijo del Carabnero, la madre de éste y su madrastra. Que después que le lanzó el golpe se marchó el Francisco para casa, ignorando después todo lo que sucediera. Que una mujer cuyo nombre no puede precisar le dijo: «Vaya un hermano que no le tiene ningún apego y le deja pegar sin ir á defenderle» contestando que no sería nada, y que que iba á hacer, quedándose en la acera con su primo Heliodoro, y por último, que no le vió niágun arma blanca á su tío Onésimo.

El señor Fiscal hace varias preguntas al procesado, dirigiéndole graves cargos.

Niega éste todo cuanto se le atribuye y afirma que entre él y el interfecto existía muy buena amistad.

Niega que Onésimo Prieto se hallase en el lugar de la escena, ó por lo menos él no lo vió. Igualmente niega que la mujer de Onésimo le escitase á cometer el delito, ni le dirigiese las palabras de «concluir con toda esa ralea.»

El fiscal hace observar al procesado que incurre en contradicción con lo que tiene declarado en el sumario, y á lo cual el procesado manifiesta que el juez de instrucción le amenazó con ponerle grillos y castigarle con un vergajo si no declaraba en el sumario lo que el juez le insinuaba. El presidente ruega al jurado que no dé crédito á la denuncia hecha por el procesado.

A preguntas que le dirigió el señor Morán López defensor de Francisco Manso contestó, que era cierto que al herir al Francisco Fernández, con la navaja que llevaba en la mano, lo hizo de tal ma-

nera que por la posición que ocupaban en el lugar del suceso Francisco Manso y él, en el momento de la acometida, no pudo ver aquel al declarante hacer uso del arma.

La defensa del procesado le hace varias preguntas, encaminadas á precisar la situación en que se hallaba el interfecto en el momento de ser herido.

La presidencia le llama de nuevo la atención acerca de la forma irregular é improcedente de hacer las preguntas.

Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

SEGUNDA SESIÓN

Reanudada la sesión, la presidencia dispone que se suspenda el examen de los procesados, y se tome declaración al testigo José Fernández Portales. Llamado éste, no se presentó por no hallarse en el local,

Onésimo Prieto

Dice tener 52 años, ser zapatero y que no ha estado procesado.

Invitado por el Fiscal á que relata el suceso, dijo: que como consecuencia de padecer dolor de estómago se hallaba acostado en la pared de su casa, y desde el sitio donde se encontraba vió que se estaban pegando los dos chicos del Tintorero y Jesús Antón; que el interfecto Francisco tenía una navaja en la mano; que el padre de Francisco sujetaba á Jesús; que su mujer Antonia Tamame estaba en su casa.

Fiscal.—¿Es cierto que su mujer le proveyó de un palo, con el que usted descargó fuerte golpe al Francisco Fernández?

Procesado.—Dijo, que con el bastón queusa, por su padecimiento, le dió un golpe al padre de Francisco Fernández, para que este dejase de sujetar á Jesús, pero sin intención de hacerle daño.

Fiscal.—¿En que situación estaban Jesús Antón y Francisco Fernández y su padre?

Procesado.—No puedo precisarlo.

Fiscal.—¿Se hallaba en el grupo Francisco Manso?

Procesado.—No señor.

Fiscal.—¿Es cierto que su mujer Antonia le dirigió á Jesús estas palabras «toma esta navaja, matar á esa ralea?»

Procesado.—Es falso. Lo juro ante la población y ante los evangelios.

Fiscal.—¿Vió V. al señor Graceli en el momento del suceso, y le oyó recriminarle por haber V. intervenido en la cuestión?

Procesado.—Al señor Graceli le ví después de terminada la cuestión, cuando yo regresaba para casa, pero no le oí que me recriminase.

Señor Núñez.—¿Tenía usted enemistad con los Tintoreros?

Procesado.—No señor, antes al contrario, les hice los favores que pude.

Señor Morán López.—¿Le consta si Francisco Manso estaba en buenas relaciones con los tintoreros?

Procesado.—Me consta que Francisco Manso era buen amigo de la familia de los tintoreros.

El presidente hace observar al procesado que siete testigos, que han depuesto en el sumario, afirman que le vieron pegar á Francisco, padre del interfecto, un fuerte golpe en la cabeza por la espalda.

Procesado.—Es cierto.

El señor Morán Arroyo, pregunta al procesado, si el padre del interfecto sugetó al Jesús, en el momento de la reyerta, y este contestó que sí.

Antonia Tamame.

A preguntas de la presidencia dice, que es consorte de Onésimo, de 48 años, sin antecedentes penales.

Fiscal.—¿En donde se encontraba usted en el momento del suceso?

Procesada.—En el portal de mi casa.

Fiscal.—¿Es cierto que le dijo V. á la hermana del interfecto «tu hermano ya no vuelve á oír misa?»

Procesada.—No señor, no le dije nada.

Fiscal.—¿Vió V. lo que hizo Jesús Antón, mientras Francisco Fernández estaba en la Iglesia oyendo misa.

Procesada.—No vió á Jesús porque se fué á hacer chocolate á su marido?

Fiscal.—¿Es cierto que en la segunda cuestión, V. animó á José Antón para que esterminase á la familia de los Tintoreros, y suministró á su marido un palo para que pegase al Francisco?

Procesada.—No señor. Soy muy amante de mis hijos, para que tenga tan malos sentimientos.

Manifiesta que no vió á Francisco Manso ni á don Julián Graceli.

Señor Núñez.—¿Qué palabras dirigió á José Antón cuando este se presentó en la plazuela, viendo que este no defendía á su hermano?

Procesada.—Le dije á José, indignada por ver que Jesús estaba manchado de sangre, ¿qué haces tú que no sales á la defensa de tu hermano cuando le pegan?

Señor Morán Arroyo.—¿Le consta á la procesada si los hermanos José y Jesús Antón eran amigos del interfecto, y jóvenes generosos y prudentes?

Procesada.—Me consta que llevaban buena amistad y que son buenos chicos.

Francisco Manso Veloso.

Dice ser tablagero, tiene 45 años y no ha sido procesado anteriormente.

Fiscal.—¿Presenció V. las cuestiones entre Francisco Fernández y Jesús y José Antón?

Procesado.—No presencié el principio de la cuestión; pero al ver que se pegaban salí de mi tienda y me dirijí al grupo, con intención de separarlos; y, en efecto, los separé, arrojando al Francisco contra la pared del Palacio, quitándole una navaja que llevaba en la mano.

No vió á José Antón que se acercase al Francisco y le hiriese con la navaja, ni vió á Onésimo Prieto, ni á su mujer, ni á Julia la hermana del interfecto, ni á don Julián Graceli.

Niega que llevase una pesa, ni otro objeto en la mano.

Presidente.—¿Es cierto que V. golpeaba con una pesa de hierro al Francisco, al mismo tiempo que lo sujetaba contra la pared?

El procesado contesta negativamente.

Señor Morán López.—¿Tenía el procesado buenas relaciones con los Tintoreros?

Procesado.—Buenas.

Jose Fernández Portales.

Al presentarse el testigo, nótase un movimiento de expectación general en el público. Su declaración promete ser de la mayor importancia.

Es padre del interfecto, vecino de esta ciudad y de oficio Tintorero. Después de prestar juramento, interrogado por el señor Fiscal dice:

Que salió con una orquilla á defenderse de las pedradas que le tiraba Jesús. Que antes de llegar á donde estaba su hijo, Onésimo le pegó un palo por la espalda, que al pedir auxilio le dijo Graceli que no podía prestárselo porque se hallaba desnudo, que; oyó á la Antonia decir «matarlos, matar á esa ralea» desde la puerta de su casa; que estaban su hijo y Jesús riñendo á la puerta de Iglesia.

A las seis de la tarde, hora en que cerramos nuestra segunda edición, continúa declarando el padre del desgraciado Francisco Fernández cuya declaración ampliada daremos en el número de mañana.

En la Sala, que está totalmente ocupada se nota un calor sofocante.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz. Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Épocas Farmacias ó Droguerías, Depósito: 130, Rue Lafayette, P. A. FRISA.

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andrés, núm. 38. Zamora.

NOTICIAS

En el teatro *Liceo Zamorano*, se pondrá esta noche en escena por la compañía que dirige el señor Sánchez Palma, el precioso juguete de nuestro paisano señor Ramos Carrión, *El bigote rubio*; el estreno de *Hijo por hijo* y el celebrado juguete de don Gabriel Merino, *El rey de Lydia*.

Como el cartel es de primera, suponemos que el bonito teatro se verá esta noche muy concurrido.

Bajo el tipo de 8.001'12 pesetas, se verificará el día 12 del actual la subasta de acopios con destino á la carretera de tercer orden, de Salamanca á Fernoselle, por Ledesma.

El primer teniente de la Guardia civil don Herminio Benavente García, ha sido trasladado de la comandancia de esta provincia al Colegio de guardias jóvenes.

Si se reúne número suficiente de señores concejales, mañana celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal.

Los Ayuntamientos de Valparaíso y Gallegos del Río, han solicitado del señor gobernador civil autorización para imponer recargos extraordinarios, para cubrir el déficit que les resulta en presupuesto.

Por el señor presidente de la junta provincial de instrucción pública de Zamora, se convoca para el día 7 del actual, á los señores maestros de los pueblos correspondientes á los distritos de Villalpando, Benavente, Bermillo, Fuentesauco, Puebla de Sanabria, Toro y Zamora, para que procedan nuevamente á la elección de habilitado.

Durante los días en que dure la vista del juicio oral de la causa del crimen cometido en la plaza de Santa Lucía, el HERALDO DE ZAMORA se expenderá en el puesto del cerillero del café de París.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha declarado incursos en el apremio del primer grado y recargo del 5 por 100, á los contribuyentes morosos de los pueblos correspondientes á la 3.ª zona de Villalpando, 1.ª de Fuentesauco, 1.ª de Benavente, 2.ª y 4.ª de Toro.

El fiscal de esta Audiencia provincial don Luciano Obaya y Pedregal, ha sido nombrado oficial de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

El médico de El Pego, don Ricardo Arias Neira, ha solicitado del señor gobernador civil, se obligue al Ayuntamiento de aquel pueblo á que le abone ciertas cantidades que le adeuda.

Los Guardias civiles Fernando Madrigal Justel y Simón Alvarez Malillos han sido destinados á la comandancia de esta provincia.

El *Boletín Oficial* de la provincia publicará una circular de la Administración de Hacienda interesando de los alcaldes de los pueblos remitan en la 1.ª quincena del corriente mes, copia del acta de la sesión en que acordaron el tanto por 100

de impuesto municipal sobre los caballos y carruajes de lujo.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de El Pego, con la dotación anual de 500 pesetas y 60 de alquiler de casa.

Banco de España,....Zamora.

Se avisa al público para su conocimiento, que las horas de oficina en esta Sucursal desde esta fecha, son de diez de la mañana á dos de la tarde.

Zamora 1.º de octubre de 1900.
El Oficial secretario,
Enrique Bala.

En el tren mixto de hoy, ha salido para la Corte, la familia de nuestro distinguido y querido amigo el exdiputado á Cortes señor Galarza Vidal.

La Comisión liquidadora del Regimiento de Galicia número 19, tiene ultimados los ajustes de los soldados Hermenegildo Rodríguez Martín y Federico Vidal Leal, naturales de esta provincia.

El juez municipal de El Pego, cita á María Miguel Velasco, para que comparezca al juicio de faltas que en dicho juzgado se celebrará, por reyerta, escándalo y lesiones en lugar sagrado, promovido entre la reclamada y Cándida Negro Valle.

Con más animación que el anterior, hoy se ha celebrado el mercado de cereales.

Todos los granos se han cotizado á los mismos precios, que el domingo último.

El *Boletín Oficial* correspondiente al día de ayer, publica el repartimiento formado por la Administración de Hacienda de los 2.200.831 pesetas del cupo de las contribuciones que han correspondido á cada pueblo, para el año 1901.

Por el primer Batallón del Regimiento Infantería de Navarra, se participa á este gobierno tener terminado los ajustes abreviados del personal de tropa que componía el batallón expedicionario de Cuba.

Los interesados pueden dirigir sus instancias á dicha comisión reclamando sus alcances.

El próximo día 5 festividad de San Atilano, tendrá lugar en los elegantes salones del Círculo Colombiano, la inauguración de los bailes de la presente temporada.

La animación que se nota entre el elemento joven es extraordinario y todo hace esperar una agradable fiesta.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal especial

Madrid 2 (12 t.)

Una explosión.

De Lorenzó Marqués, telegrafían que en Comatipont, ha ocurrido una explosión cuando los ingleses destruían el polvorín de municiones boers.

Los ingleses tuvieron 20 muertos.

Madrid 2 (3 t.)

Los aliados en China.

Los Estados Unidos, de acuerdo con

el Japon, se dice, que desean la evacuación del ejército de aliados en China, dejando solamente un regimiento en Pekin.
Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

LA EXCLUSIVA

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendados su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la *Gaceta* de 20 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de AGAPITO GAITERO
Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

Círculo Católico Obrero DE SAN MARTÍN CID

Desde el día de hoy, en el local del Círculo y de siete á ocho de la noche, queda abierta la matrícula para la Escuela y las clases de Dibujo de este Centro de enseñanza.

El curso comenzará el día 8 de octubre.

Zamora, 25 de septiembre de 1900.
—P. A. D. L. J. D.—El secretario,
Juan Gil.

Se arrienda.

Lagar y bodega muy espacioso, juntos ó por separado, en el arrabal de Olivares. Darán razón Balborraz 9 principal.—Zamora.

CASAS EN VENTA

Se venden la casa núm. 1.º de la plaza de San Ildefonso y las números 7, 5 y 9 de la Rua de los Notarios, de esta ciudad, que pueden reducirse á una en caso de conveniencia. Para tratar con Ricardo Linage.

TRASPASO

Se hace de la tienda de coloniales de Antonio Monje, Santa Clara núm. 6. Condiciones ventajosas.

CASA

Se arrienda la señalada con el núm. 9 de la calle de Castelar, tiene bodega y un buen portal para industria. Para informes Mariano Chillón en el núm. 1.º de la misma calle; tienda de vinos de Sanzoles.

Se arrienda

Una bodega superior con ocho cubas, situada en la calle de Travesía del Salvador.

Darán razón mercado del Trigo, 34.

TRASLADO

El antiguo y acreditado establecimiento de panadería «La Flor», situado en la calle de Santa Clara, núm. 5, se ha trasladado frente al mismo, en el portal del Círculo Colombiano.

Buena ocasión.

Por ausentarse el dueño se vende la casa de la calle de la Brasa núm. 4, titulada de (Marquesito), con jardines, patios, corrales, cuadras, y diferentes cuartos en los jardines; precio y condiciones darán razón en la misma casa, entresuelo derecha.

LA CONSTANCIA

PANADERÍA.—SAN TORCUATO, 5.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público, que ha mejorado notablemente todas sus clases de pan, y en particular los *bollos* llamados *suizos*, los cuales se elaboran por el mismo procedimiento que en Madrid.

Precio de los bollos.

1 sencillo.	5 céntimos.
6 ídem.	25 ídem.
12 ídem.	50 ídem.
1 doble	10 ídem.
6 ídem.	50 ídem.
12 ídem.	1 peseta.

5—San Torcuato—5.

VENTA de un plantío de más de trescientos chopos, que pasan de veinticinco años, situado en el término de Abraveses de Tera, partido de Benavente.

Para condiciones, dirigirse al señor cura de referido pueblo.

Vino.

En las bodegas de La Tabla y de Villafila, de la propiedad de los señores de Trabadillo, se venden mil cántaros de vino tinto superior. Para tratar, con dichos señores en cualquiera de los referidos puntos.

LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes.
Avenida de la Feria, núm. 2.
Zamora.

Esta casa vende bocoyes y pipas á precios económicos.

PANERA

Se vende la situada en la calle de Monforte, esquina á la Cuesta del Caño. Consta de dos pisos, siendo susceptible de contener de dos á tres mil fanegas de grano.

Condiciones y precio informará don Miguel Núñez, Rua 33, entresuelo izquierda.

A LOS AGRICULTORES Y VINATERS

“LA CONCHA”

Colonia agrícola é industrial.

DE

Bernabé Rubio é hijos,
HERVAS (CÁCERES)

Ofrecen los abonos químicos *garantizados* de su fabricación para toda clase de terrenos y cultivos y los especiales para las viñas.

Ventas al contado y á plazos. Para más informes, pueden dirigirse á los señores hijos de Angel Rueda, Comercio.—Plaza Mayor, Zamora.

ADVERTENCIAS

Cualquier comprador de abonos debe exigir, en cuanto á las dosis de los elementos asimilables, una garantía haciéndola comprobar por el análisis. El labrador que desee conocer la Ley del componente de sus tierras y las viñas puede conseguirlo remitiendo una muestra de aquellas, y en este caso podemos servirle el abono hecho expresamente, advirtiéndole que los pedidos habrán de ser de 50 sacos en adelante.

Colegio de San Ildefonso

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA,

Incorporado al Instituto de Zamora.

Rua 82.

DIRECTOR,

D. MIGUEL MOYANO SALVADOR

Auxiliar numerario del Instituto.

El favor constante que el público viene dispensando á este centro de enseñanza, y los resultados obtenidos en los exámenes son su mejor elogio.

La sociedad de profesores fundadora de este establecimiento, correspondiendo al favor que el público le dispensa, ha introducido grandes mejoras de ampliación en el edificio y aumentado considerablemente el material de enseñanza, haciendo que este colegio pueda competir ventajosamente con los similares de la región.

Estudios generales de primera y segunda enseñanza, con sujeción á los programas oficiales.

Establecimiento de primer orden para el internado.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

Honorarios módicos. Pídanse reglamentos que se facilitarán por el director.—RUA 82.

Venta.

Se hace de la casa núm. 11 de la calle Zapatería libre de todo cargo.

Tiene cuadras y habitaciones para poderla explotar como posada á cuya industria se ha dedicado más de ocho años.

Para tratar con su dueño que habita en la misma.

ENFERMEDADES DE PECHO Y PUMONES
SOLUCION ESPINAR

Creosota al Clorhidrofosfato de Cal.---Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis la lingea, Demacración, etc.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua, 20.—y Don Gregorio Prada, Renova 25.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

TRABAJO de primer orden.

Tiene a la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9 ZAMORA

POMADA MILAGROSA
CONTRA LAS GRIETAS

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueden ya presentarse si usan la Pomada Milagrosa, que cura las grietas á las 24 horas de su tratamiento.

No se hace elogio alguno de este específico; solo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendente. Unido á la caja de porcelana en que va la Pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta á tres pesetas caja, en la Droguería de

JOSÉ GARCIA CAPELO
20, Rua, 20, Zamora.
FRENTE A LA LIBRERIA RELIGIOSA

HIGINIO MERINO
RELOJERIA Y OPTICA
5, Renova, 5.

Relojes Mored, pendulos y Reguladores.



Relojes sistema Rostkopf á 12 pesetas.

Almacen de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.^a

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO. ZAMORA



GRAN TALLER DE GOCHES DE BERNARDO RODRÍGUEZ ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehiculo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confíen.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

Camisería de Mañosa.

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en CÉTIROS, CALCETINES, MEDIAS, GUANTES, CORBATAS, PARAGUAS, CUELLOS y PUÑOS y otra variedad de artículos.

Lujosísimo surtido en ROPA BLANCA para señora, desde el modesto precio de UNA peseta camisas, á lo más superior.

SANTA CLARA, 6, ZAMORA.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales perescópicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA
Director propietario: **DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA**
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación.
Arboles frutales de todas clases, los superiores y nuevos que en España se conocen.
Arboles maderables, de paseo y de adorno.
PLANTAS DE JARDINERÍA

VIDES AMERICANAS
Grandes existencias de Estacas y Barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.

Con las plantas que estacasa ofrece, puede verificarse la reconstitución con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid Europa se cultiva.

MAGNIFICA COLECCION DE INGERTOS
PARA ELABORACION DE VINO
de uva de mesa y de embarque, especialmente *Ohanes*, de absoluta autenticidad.

SEMILLAS
de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrajeras.

Cereales de gran rendimiento.
Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo á quien los pida.

Representante en Zamora, Don Antonio Fernández.—Plaza Mayor, número 29.

MEDICACION TONICA
PILDORAS y JARABE DE BLANCARD

Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA
COLORES PÁLIDOS
RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS
etc., etc.

Exijase la firma y el sello de garantia.

PARIS
40, rue Bonaparte, 40

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS
Precios económicos. hasta las 3 tarde.
ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella . . .		3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.
Toda la correspondencia al Administrador.

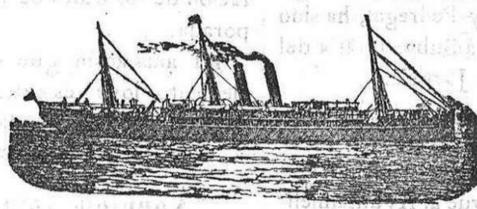
DON JULIO CALAMITA MATILLA
Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL
En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
> 3.ª id. de 6 á 30 id.
> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente economicos.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS
DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 30 de septiembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor THAMES.
El día 14 de octubre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos el magnífico vapor CLYDE.
El día 17 de octubre saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor DANUBE.
El día 28 de octubre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO. El día 8 de octubre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor CLYDE.
El día 19 de octubre saldrá de Vigo para Renthampton con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN. Vigo